

La «Esfera» del Emperador: la Geografía en la 1.^a mitad del S. XVI

El s. XV preside un cambio trascendental para el conocimiento del mundo¹, fundamentado en la adquisición, por la cultura occidental, de los conocimientos de la antigüedad. Cien años que pueden acotarse por el hallazgo de la Geografía de Ptolomeo, en una biblioteca bizantina, y la incorporación del continente americano a los espacios conocidos. 1400 se acepta como la fecha en que se incorporan importantes fragmentos problemáticos al «Tractatus de Imago Mundi» y al «Epilogus mappae mundi», ambos de Pedro d'Ailly. La imprenta supondrá el impulso definitivo para la difusión de estos conocimientos. La traducción de Ptolomeo por Giacomo d'Angelo (1406), discípulo de Chrysoloras, será la base de la edición, en 1477, en Bolonia, de la «Geografía», con dibujos de Nicolás Germanus.

Las aportaciones heredadas significan el establecimiento de la esfericidad de la Tierra, así como las bases teóricas sobre las que se pueden incorporar sistemáticamente los datos empíricos de la navegación. La sustitución de la coca bayonesa por la carabela desbloquea definitivamente las rutas atlánticas para la colapsada expansión de Portugal, primero, y de Castilla más tarde. Todo ello supuestamente favorecido por el conocido error de Ptolomeo al utilizar los cálculos del meridiano propuestos por Posidonio, de 180.000 estadios como longitud del meridiano². La ruta de

1 Este trabajo se fundamenta y complementa en el que publicamos en la Revista de Estudios Extremeños «La Geografía Española del Quinientos en la Revolución Científica y sus implicaciones extremeñas»; Badajoz, 19.

2 Corresponden 500 estadios al grado, equivalentes a 78.5 kms. Eratóstenes había establecido el meridiano en 252.000 estadios (39.690 kms. frente a la dimensión ecuatorial

occidente era inevitable, una vez superados los obstáculos ideológicos de la cultura establecida. La primera aventura colombina hubo de recorrer cerca de ocho mil kilómetros para encontrarse con el islote de San Salvador que, contra las proposiciones científicas, no era la tierra de las especias. Y menos aún cuando, en 1487, Bartolomé Díaz alcanza el paso meridional de África habilitando para Portugal la ruta de la India.

Los intereses económicos derivados del comercio de las especias, la seda, el oro y las perlas explican el interés de la Cosmografía durante los siglos XV y XVI. Un interés del mayor calado estratégico, como bien perciben las potencias navales italianas que han protagonizado el comercio con oriente hasta ese momento. La presencia de genoveses y venecianos en la Castilla bajo medieval y renacentista no es, por tanto, una mera casualidad. 1492 se convierte en el gozne histórico que confirma el valor de la cosmografía, a la vez que destruye la imagen del mundo medieval.

Quizás debamos establecer un periodo de tránsito entre 1492 y 1530, como el gozne sobre el que pivota el conocimiento moderno de la Tierra. La revolución copernicana significa el éxito nominalista por antonomasia: la realidad exige una dinámica geométrica matemática incompatible con el Almagesto. No hay que olvidar que el *De Revolutionibus* se escribe en 1530, cuando ya Europa es consciente de la experiencia navegante lusocastellana: la Tierra es un cuerpo esférico único, con un centro interno y denso. No hay una esfera de agua, otra de tierra y otra de aire y fuego, sino un sistema orbital de cuerpos armónicos heliocéntrico. No es de extrañar que el propio Copérnico apenas viera publicada su obra en el lecho de muerte, en 1543, con la advertencia editorial (obviamente dirigida hacia el Santo Oficio) de que sus aportaciones planteaban serias dudas de verosimilitud.

aceptada hoy de 40.120). El perfeccionamiento cartográfico del conocimiento de Eratóstenes corresponde a Hiparco de Nicea, con la adopción de un sistema de coordenadas cuya mayor dificultad reside en la imperfección de medir el tiempo. Así pueden comprenderse mejor las grandes inexactitudes registradas en la adaptación de la longitud geográfica. El uso de coordenadas y la proyección conforme serán aplicadas por Marino de Tiro y por Ptolomeo. El primero estima que el ecumene alcanza 2250 (de Canarias al Pacífico), cuando la realidad se queda en 1260. Si se agregan los errores de Posidonio (180.000 estadios) y de Marino de Tiro (2250 del ecumene) la separación entre la costa oriental de Asia y la occidental de Europa debería ser de alrededor de 6.500 kms., cuando la realidad supera los 26.500.

La transformación revolucionaria de este periodo hace crujir el fundamento científico, religioso, económico y político de la humanidad. Las universidades como garantes de la ciencia y la Iglesia como vigía de la ortodoxia no pueden sino resentirse violentamente en un proceso de adaptación que va a prolongarse durante centurias³.

Los acontecimientos políticos, militares, religiosos y culturales que rodean a la incorporación de América al terreno del conocimiento europeo, adquieren un rango excepcional al introducir una nueva e ingente escala, una dimensión sin precedentes. Con frecuencia se ha mencionado el significado estrictamente geográfico del desembarco castellano en las Indias Occidentales desde muy diversas perspectivas. No es la menor de ellas el que los pobladores de un Estado mediterráneo recién formado con seculares esfuerzos, se enfrenten con la colonización y conquista de un continente de 42.142.019 Km² es decir, ochenta veces más grande y extendido desde uno al otro polo, con toda la diversidad que ello implica.

La creación de las universidades debe relacionarse con el debilitamiento del paradigma bíblico-aristotélico y la aparición y robustecimiento de planteamientos nominalistas. Las relaciones entre Oxford, París y Salamanca son particularmente intensas en este sentido, mediante el intercambio de maestros. Se establece entre ellas una competencia virulenta, en ocasiones, lo que constituye un factor indiscutible de progreso científico. En la península, el ejemplo mejor conocido es el de la recién creada Complutense (Cisneros, 1508)⁴ y el viejo Estudio Salmantino. Simultáneamente se está produciendo la llamada recepción del humanismo clásico, en la que el peso de Italia es prácticamente decisivo. La reflexión y el debate rebasan los ámbitos académicos para ocupar el ocio de la nobleza, mecenas interesados de literatos, artistas y científicos.

Pero nacen necesidades nuevas en las que el humanismo naciente conoce la confrontación empírico-nominalista de los desafíos cotidianos.

³ No sería justo ignorar los antecedentes científicos que posibilitan el progreso y que debemos remontar, al menos, al s. XI, con Azarquiel, o Alpetragio en el XII, en que se critican las tesis astronómicas de Ptolomeo. El mismo espíritu puede percibirse en el «Opus majus» de Rogerio Bacon.

⁴ En 1508, Alcalá ofrece «los estudios de Teología según las tres vías, via Sancti Thomae, Realium et Nominalium, y los estudios de Artes ad modum parisiense»; en Fuertes Herreros, J. L. (1985): «Pérez de Oliva: reconstrucción biográfica»; introducción a *Cosmografía Nueva* de Fernán Pérez de Oliva.

La personalización del renacimiento castellano y que mejor responde a nuestras demandas se halla en la figura de Antonio Martínez de Cala y Jarava, más conocido como Elio Antonio de Nebrija. Su carácter áspero y desabrido se manifiesta en planteamientos decididamente indigenistas y anti-romanos. Experimenta un percibido placer en rebatir a los clásicos cuando escribe: «Brevi futurum est ut nobis veram terre illius descriptionem asserant, tum insularum tum etiam continentis, cuius magnam partem orae mantimae nautae nobis tradiderunt, illam maxime que ex adverso insularum nuper inventarum (Hispaniam dico Isabelam reliquasque adiacentes) posita est» (Tate, 1979).

Creo que Nebrija significa una buena síntesis de la idea que trato de transmitir, pues, por añadidura, es autor de una poco relevante cosmografía. Nebrija enseña en Salamanca. En el estudio salmantino tiene contacto con Ciruelo y, tal vez, con Pérez de Oliva. Es un testigo excepcional del nuevo paradigma científico que alborea en Europa y que se manifiesta en una doble dirección: en el campo del naciente empirismo y en el desarrollo del nominalismo frente a la metafísica. El nominalismo va a desembocar en la revolución científica copernicana; el empirismo dará lugar al progreso de la Chorografía o Geografía analógica.

La reflexión teórica arranca de la física de Aristóteles acoplada por la metafísica escolástica a los patrones bíblicos. Pero la tradición clásica no se reduce a la obra del Estagirita; Parménides y los Pitagóricos sugieren una realidad sintáctica en la que la perfección reside en la lógica de los números. La reflexión nominalista renacerá en Oxford, con Guillermo de Occam (1280-1349), quien la traslada a París. La Sorbona cuenta con las aportaciones de Sacrobosco y Pedro d'Ailly. En sus aulas, junto a Juan de Buridan y Nicolás de Oresme, encontramos a los españoles Pedro Ciruelo («Uberrimum sphaerae mundi commentum», París 1498) y Juan Martínez Silíceo (1486-1557). Quizás una de las obras más señalada en este sentido sea la *Cosmografía Nueva*, de Fernán Pérez de Oliva, manuscrita en 1526-27 y editada por la Universidad de Salamanca en 1985, prueba palpable del escaso interés dedicado a nuestro pasado científico. No es preciso recordar que el Estudio Salmantino no admite la más mínima duda sobre las tradiciones clásicas, a pesar de su coincidencia cronológica con la revolución copernicana y de los esfuerzos realizador para homologar sus enseñanzas con Alcalá y París.

En 1500, Juan de la Cosa realiza en Sevilla su *Carta de Marear* o *Mapamundi* con las anotaciones de sus tres primeros viajes a Indias, de

los siete que realizaría. La expedición de Fernando de Magallanes, culminada por Juan Sebastián Elcano en 1522, supone «la definitiva liquidación de la cosmografía medieval. La vida del Emperador y su reinado van a ser testigos de la eclosión de los trabajos sobre la «geometría» de la Tierra. Quizás la expresión más nítida de tales preocupaciones se encuentre en los tratados de cosmografía y de náutica. En muchos casos se confunden ambos campos en una misma obra, por considerarse más idénticos que complementarios. He aquí algunos de estos trabajos, publicados a lo largo del siglo:

- Cortés, M.: Breve compendio de la Sphera y de la Arte de Navegar.
Chaves, A.: Espejo de navegantes y Cosmographía o repertorio de los tiempos, 1584.
Escalante de Mendoza: Itinerario de Navegación, 1575.
Falero, F.: Tratado del Sphera y del arte de marear, 1915.
García de Céspedes, A.: Regimiento de navegación, 1606.
García de Palacio, D.: Instrucción náutica, 1587.
Girava, F.: Cosmografía y geografía, 1570.
Medina, P.: Suma de Cosmographía, 1561, Arte de Navegar, 1545, y Regimiento de Navegación, 1563.
Nunes, P.: Tratado de la Sphera, 1537.
Pérez de Oliva, F.: Cosmografía Nueva.
Sánchez de las Brozas, F.: Cosmografía.

Por ello es preciso mencionar también, en el despertar de la «necesidad geográfica» el segundo camino del progreso geográfico denominado corográfico, o de la geografía analógica. Es una vía que conduce hacia la convergencia del nominalismo desde actitudes epistemológicas netamente empiristas. Podríamos encontrar una tradición medieval, no ya en el Libro de las Maravillas, de Marco Polo, o en la obra de los geógrafos árabes, sino en los relatos castellanos de Benjamín de Tudela (s. XII), o Ruy González del Clavijo (s. XIV), sobre sus viajes a Nínive y Samarkanda. Sánchez de Arévalo⁵ es particularmente expresivo cuando insiste en no reproducir a Ptolomeo, ni a Mela, sino que aquello que relata lo anduvo y lo vio detenida y personalmente.

⁵ Los paisajes descritos por Sánchez de Arévalo no son los que aparecen en Ptolomeo, ni siquiera en Mela, sino que «a mare usque ad man, seriose ac personaliter peragravi atque conspexi»; sin que falten conclusiones aristotélicas sobre la influencia del paisaje en el carácter de los hombres.

D. Martín Fernández de Enciso publica, en 1519, la *Suma de Geografía*⁶, con que demuestra mayores aptitudes para las letras que para la política. Contiene la obra «la esfera en romance y el regimiento del sol y del norte por donde los mareantes se pueden regir y gobernar en el marear». Y aunque recurre a los consabidos «muchos y auténticos autores» al uso, como corresponde a un escritor de su tiempo, formado en Ptolomeo, en Pomponio Mela y tal vez en Nebrija, su preocupación es la utilidad de los pilotos que habrán de «descubrir las tierras que hubieren de descubrir». Para ello, su principal objetivo es la Cosmografía con alturas y derrotas, concluyendo su obra con un delicioso apartado fruto de «la experiencia de nuestros tiempos que es la madre de todas las cosas» y que corresponde al capítulo denominado Indias Occidentales.

Los Comuneros de Castilla, en la Junta de Avila (1520), piden «que en cada obispado se haga un libro en que se asienten todas las cibdades villas e logares fortalezas e rentas quel Rey tiene en aquel obispado: e que se asienten los vecinos que cada un lugar tiene, sus aldeas e cuántos delios son hidalgos e cuántos pecheros e lo que renta cada un lugar». El hijo del Almirante, D. Fernando Colón, escribe la «Descripción y Cosmografía de España», con el manifiesto propósito de elaborar un diccionario geográfico y un plano o mapa de la Península. Cuando ha llegado a la minuta 283, una Real carta de 16 de junio de 1523 interrumpe la redacción para adjudicar al cosmógrafo responsabilidades en la demarcación de las Molucas, disputadas por el vecino Portugal. El debate se «lleva a cabo durante varios meses en la Rivera del Caya «entre Gelves y Badajoz», según afirma López de Velasco⁷.

⁶ En 1516, Carlos se convierte en heredero de su abuelo Fernando. Por ello, la *Suma* contiene privilegio real firmado por Castañeda en Zaragoza el 5 de setiembre de 1518. La dedicatoria del Bachiller menciona el placer del conocimiento geográfico así como la constatación de la utilidad del traslado de los textos «considerando que la poca edad de V.A. no ha dado lugar a que pudiese leer los libros que de la Geografía hablan». La *Suma de Geografía* «fue sacada de muchos y auténticos autores, conviene a saber: de la Historia Batriana, los dos Tolomeos, Eratóstenes, Plinio, Estrabón, Josefo, Anselmo, la Biblia, la General Historia, y otros muchos; y la experiencia de nuestros tiempos que es madre de todas las cosas».

⁷ López de Velasco, J. (1971): *Geografía y descripción universal de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid. p. 4: «y habiéndose juntado en la ribera de Acaya entre Gelves y Badajoz, y debatido sobre ello más de dos meses, no se pudieron concordar». López de Velasco no menciona los nombres de los cosmógrafos y juristas que intervinieron en la disputa de la demarcación de las Molucas.

El «Repertorio de los Caminos de España», de Pedro Juan Villuga, vio la luz en Medina del Campo en 1546. El «Libro de las Grandezas y Cosas Memorables de España», de Pedro de Medina, se publica en Sevilla en 1549. A Pedro de Medina hay que identificarle como cosmógrafo y cartógrafo en la Casa de Contratación, donde trabajan Fernando Colón, Juan de la Cosa, Américo Vespuccio o Ambrosio de Morales. El reconocido como padre de la Geografía moderna (y de algunas otras parcelas científicas) Alejandro Humboldt, se refería a este Morales al que «nada escapaba a su perspicacia: ni la configuración de las tierras, ni el aspecto de la vegetación, ni las costumbres de los animales, ni la distribución del calor según la influencia de la longitud ni las corrientes pelásgicas, ni las variaciones del magnetismo terrestre». Indudablemente nos encontramos ante una febril actividad científica que reconstruye la convergencia entre el realismo y el nominalismo y que, en nuestra opinión, constituye el auténtico significado de la revolución científica.

Pues bien, en esta tarea es preciso recordar la figura de Juan de Ovando, aunque cronológicamente se desarrolle en el reinado de Felipe. La obra cumbre de toda esta corriente, en nuestra opinión, está representada por el proyecto de las denominadas Relaciones Topográficas de Felipe II. Existen algunos trabajos de Corchón, y Pereira Iglesias sobre las relaciones llevadas a cabo en territorio extremeño. Los más interesantes, a nuestro juicio, son los de Fermín Caballero y Rafael Sánchez Mazas. A través de ellos podemos valorar el significado de las Ordenanzas y relaciones de Indias diseñadas por Ovando, quien desde la administración castellana obtuvo la responsabilidad de aderezar la gobernación como le sucediera a Fray Nicolás de su mismo apellido y origen apenas asentados los primeros españoles en las Antillas.

Una de las primeras preocupaciones que se detectan en las recién descubiertas Indias Occidentales es la constancia de su población y la necesidad de comunicación con hombres de lenguas desconocidas. Cualquier proyecto de conquista, evangelización o colonización, exigía una actitud de investigación que partiera del más total desconocimiento. Quizás la figura del «visitado?» sea una expresión jurídico administrativa elocuente. Pero es preciso advertir que existe aún una figura más expresiva, como es la del «interrogador». Entre las obligaciones que por Real Cédula de 1503 se imponen al piloto mayor de la Casa de Contratación, Américo Vespuccio, figura la de que este «formase el Padrón real de las

Indias, recogiendo y depurando los datos y noticias que ya existían y los que traían los pilotos». Esta obligación se depura y perfecciona a lo largo del tiempo, de manera que en las Cédulas reales de 6 de marzo y 19 de diciembre de 1533, la obligación de «formar Relaciones» se hace extensiva a gobernadores y visitadores pidiendo «una muy larga relación de la grandeza de esa Provincia, assi de ancho como de largo, e de sus límites, poniéndolos muy específicamente e por sus nombres propios e como se confina e amojona por ellos e assimesmo las calidades y extrañezas que en ella hay, particularizando las de cada pueblo por sí e qué poblaciones de gente hay en ella de los naturales, poniendo sus ritos e costumbres particularmente e assimesmo qué vecinos e moradores españoles ay en ella e donde vive cada uno e quantos delios son casados con españolas o con indias e quantos por casar; y que puertos o ríos tiene e que edificios hay hechos e que animales e aves se crían en ella e de que calidad son». En 1536 se reclama la construcción de mapas al virrey de Nueva España don Antonio de Mendoza.

Quizá sea mera coincidencia que será preciso contrastar, pero la aparición de la stirpe Mendoza no puede por menos de traernos a la memoria a dos obispos caurienses, D. Iñigo López de Mendoza (1528-1529) y, sobre todo, a D. Francisco de Mendoza y Bobadilla (1533-1550). Este interés, ahora, por la mitra de Coria se justifica porque el objeto con que pretendo coronar esta exposición, las denominadas «Relaciones Topográficas de Felipe II», impresionante monumento de modernidad geográfica y, en nuestra opinión, el depurado nexo analógico que posibilita el nuevo orden científico copernicano, cuenta entre las primeras respuestas un paquete de pueblos pertenecientes a este obispado. Más aún, la redacción del interrogatorio que se utiliza como patrón, en 1575 y 1578, en la pregunta 6ª, introduce un elemento semántico muy característico de Extremadura y muy poco arraigado en el resto del territorio español: «Y si es pueblo que está en frontera de algún reino estraño, qué tan lejos está de la «raya», y si es entrada o paso para él, o puerto, o aduana». El sustantivo «raya», como estudia Rebollo Tono, es utilizado con frecuencia en la frontera portuguesa y no en la aragonesa o francesa.

Pues bien, ¿quién es el autor y artífice de este riguroso proyecto de Diccionario Geográfico de España? Desde que Fermín Caballero ingresara en la Real Academia de la Historia, en 1886, se atribuyó a D. Ambrosio de Morales (sobrino de F. Pérez de Oliva y tío del obispo de Puebla), por cuan-

to el ilustre cronista hubo de desplazarse a Plasencia por orden del Rey, para examinar la biblioteca del Inquisidor General y obispo placentino D. Pedro Ponce de León, lo que explicaría la concentración de las primeras respuestas en la provincia de Extremadura, realizadas algunos años antes de que se formulara el definitivo Interrogatorio de 1575, hacia 1573-74.

Con posterioridad ha ganado adeptos la opinión de que la autoría no debe considerarse como la obra individual de un autor, sino como la consecuencia del camino abierto por las relaciones de Indias y que culminarán en las Ordenanzas de Ovando. En cualquier caso, parece que existe más influencia de la mano de Juan Páez de Castro (1512-1570)⁸, que de Morales. Páez de Castro es un auténtico humanista, formado en Alcalá, Salamanca y Bolonia, al que encontramos como secretario de D. Francisco de Mendoza y Bobadilla en el Concilio de Trento. Entendemos plausible un contacto del cronista y secretario con la diócesis de su señor o, en cualquier caso, un intercambio de inquietudes entre ambas personalidades. Es verdad que Francisco de Mendoza accede a la sede burgalesa en 1550, pero sí coincide en Trento con su sucesor D. Diego Enríquez de Almansa, el amigo de San Pedro de Alcántara. Es verosímil la coincidencia en Salamanca o Alcalá, también, de Páez de Castro con Pedro Serrano y Téllez, quien ocuparía la sede de Coria entre 1577 y 1578, inmediatamente antes de García de Galarza. Pedro Serrano es un notable humanista, ha sido profesor en Alcalá, donde bautizaría a Miguel de Cervantes y es conocida su relación de amistad con Arias Montano.

Todo este conjunto de coincidencias nos anima a constatar la influencia o relación intensa que la percepción geográfica tiene con el obispado de Coria a través de las Relaciones Topográficas. Porque Páez de Castro elabora un memorial en la subida al trono de Felipe II, en el que se contiene ampliamente desarrollado en 59 cuestiones el programa geográfico de los Interrogatorios posteriores.

Creo que el Interrogatorio de Páez, presentado en el ocaso de la vida de Carlos puede ser un magnífico exponente de la idea desarrolla-

8 «Vida y obra de Juan Páez de Castro»; Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Guadalajara, 1990. Es un trabajo de nuestro amigo y condiscípulo en Salamanca Teodoro Martín Martín en el que aporta algunos elementos para el conocimiento de la vida y obra del insigne humanista, así como un breve apéndice documental de gran interés bibliófilo y geográfico. Se sorprende —ingenuamente— de que sólo dos alumnos de un curso de 31, fueran capaces de localizar cronológicamente a Páez, aunque hiera un curso de Historia Moderna. A mí me sorprende más que hubiera alguno.

da. La geografía vivida por el Emperador en su doble vertiente, implica, en esta su faceta corográfica un acusado nivel de percepción y de modernidad. Creo que su lectura puede arrojar bastante luz sobre la autoría del cuestionario de la Relaciones. Más aún en un autor conocido por la audacia y solidez de sus ideas que, generalmente, fueron realizadas por otros. Estas son las preguntas propuestas en el Interrogatorio de Páez⁹:

- «Qué sitio es el de aquella tierra.
- «Qué compresiones tienen los de aquella tierra.
- «Qué provincias tiene vecinas en torno.
- «Qué cosas raras hay en la provincia, naturales y artificiales.
- «Qué habitación tiene.
- «Qué nos pasan por ella.
- «Qué parrochias y monesterios y abbadias, y de qué órdenes.
- «El Estado Eclesiástico a qué Juez está sugeto, y cómo se apela de él, y para quién.
- «Qué parte es el Estado Eclesiástico en la república, y en qué cosas es llamado; etc.
- «Qué rentas tienen los eclesiásticos, y cómo situadas.
- «Qué pagan para la república, o qué son obligados a hacer, así clérigos como frayles, etc.
- «A quién está sugeta la ciudad o si es rep(ública).
- «Qué rentas tiene el Señor o la Señoría, de propios; etc.
- «Qué dacios (tributos) se pagan, y como se cogen.
- [Al margen] «Quantos estados son y quales los que haze toda la república.
- «En qué personas está la justicia civil y qué forma se tiene hasta la definitiva, y quién nombra estos jueces, y cuánto duran.
- «Qué lugares hay de refugio a los delincuentes y en qué casos.
- «Qué parte son los extrangeros en tal ciudad, como mercaderes, y otras personas que allí viviesen, cómo contrahen domicilio, o vezindad con qué solemnidad se hazen las leyes y a cuya petición.
- «Quando el Señor o la Señoría tiene la necesidad de servicio extraordinario cómo se trata y con quién.
- «Quanto a la moneda cómo se pueda subir ó baxar, y con quién se ha de tratar.
- «Qué cosas son las particulares del rey, o Señor, en qué es absoluto, y en qué cosas ha de menester consentimiento de los estados; etc.

⁹ Biblioteca de S. Lorenzo del Escorial, Códice 1-III-10, fol. 9. Reproducido de las pp. 45^a 48 de Martín Martín, T. en la obra citada.

- «Cómo se tratan los casamientos, y qué solemnidades se hazen.
- «Cómo se constituye la dote, y qué parte.
- «Qué donación puede hacer el marido a la muger.
- «Qué parte tiene la muger en los bienes adquiridos durante el matrimonio, o en los propios de su marido, o el marido en los de la muger, etc.
- [Al margen] «Cómo se castigan los adulterios.
- «Qué herederos ay forzosos de derecho de aquella rep.
- «Cómo se hazen los testamentos y con qué solemnidades.
- «Qué mejorías pueden hacerse en el testamento a hijos o parientes, y qué donaciones a amigos y extraños.
- «Qué puede mandar para obras pías.
- «Si puede dar tutor a sus hijos, y cómo.
- «Qué parte son los padres en los bienes de sus hijos no emancipados, o emancipados.
- «Qué pena tienen los hijos que casan sin voluntad de sus padres.
- «Qué orden pública ay para la institución de los niños.
- «Qué estudios públicos, y qué privilegios tienen.
- «Qué orden tienen en la milicia para defensión de la tierra, y qué privilegios tienen.
- «Qué orden para la guarda particular de la ciudad y qué privilegios les dan.
- «Qué dignidades o encomiendas ay que se den por vías de milicias.
- «Qué pramáticas para el comer de cada día, y para los convites de fiestas.
- [Al margen] «Qué pramáticas para el edificar, más o menos sumptuosos.
- [Al margen] «Qué modo tienen de edificar para el invierno y verano.
- «Qué exercicios, o cofradías, para la guerra.
- «Qué pramáticas quanto a los cavallos, y armas; etc.
- «Qué fiestas particulares de aquella rep. celebran cada año, y cómo, y por qué razón.
- «Quantos oficios públicos ay q. sirven al gobierno de la rep. y qué se les da del público.
- «Qué remedios tienen contra pestilencia y otras enfermedades contagiosas, para guardarse, y para curarse.
- «Qué remedios tienen de semillas de q. hazen pan, y cómo proveen a la carestía contra los que no quieren vender.
- «Qué remedios tienen contra los incendios del pueblo.
- «Cómo se gobiernan quanto a sacar la moneda de oro y plata de sus estados.
- «Con quien tiene hecha liga o hermandad y con q. condiciones, y que tan antigua.

- «Qué remedios tienen contra las nieblas y injurias del tiempo q. quitan los frutos.
 «Cómo labran la tierra y cómo la estercuelan.
 «Cómo cogen los frutos, y cómo los traen a casa y cómo los guardan.
 «Cómo proveen para el gasto de la leña y de qué cosas hazen lumbre.
 «Cómo se prueba la nobleza.
 «Qué diferencias hay entre los nobles y plebeyos, en privilegios, oficios, tra-
 ges, etc., assi de hombre como de mugeres».

La consideración de los interrogatorios que se concretan en la Relaciones nos sitúa ante una concepción casi actual de la Geografía. Bastaría comparar la tradición de interrogatorios geográficos desde Páez hasta Brunhes, pasando por Ensenada, Tomás López, la Real Audiencia de Extremadura, Madoz, o Blaiberg, para apreciar el valor de un planteamiento que ha terminado por resolver el divorcio entre la cosmografía aristotélica, la concepción nominalista y el empirismo analógico. Curiosamente también en los contenidos científico-geográficos, de tanto relieve en la cultura del Imperio, tienen abundantes conexiones con una Extremadura, cuya relación carolina se nos antoja de mucho mayor alcance que el mero retiro postreiro de Yuste: los trabajos humanísticos en torno a la nobleza regional en los que intervienen figuras como Nebrija. Humanistas extremeños como Martínez Silíceo, Arias Montano o El Brocense ocuparán cátedras en París, Salamanca y Alcalá, constituyéndose en referencias inevitables en la evolución del pensamiento. Con ellos hay que relacionar a otras figuras como Pérez de Oliva, Ambrosio de Morales o Páez de Castro. En el terreno administrativo, desde Nicolás hasta Juan de Ovando se establecen directrices transcendentales para el desarrollo de la Corografía, en el que la sede de Coria debe de jugar notable influencia. No es de extrañar la diligencia y protagonismo del obispado en las Relaciones. La actividad diplomática de Badajoz señala el cordón umbilical entre Madrid y Lisboa, tanto en el reinado del Emperador como en el de su hijo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1994): «La Geografía Española del Quinientos en la Revolución Científica y sus implicaciones extremeñas»; *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz.

- CABALLERO, F. (1866): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero*. Madrid.
 CORCHÓN GARCÍA, J. (1949): «Relaciones topográficas referentes a Extremadura»; *Estudios Geográficos*, X, 35, Madrid.
 CHAPARRO GÓMEZ, C. (1985): Edición, traducción y notas a *La esfera del Mundo*, de Francisco Sánchez de las Brozas. N.º 6 de la revista *Alcántara*, Cáceres.
 —, *Espacio Geográfico / Espacio Imaginario. El descubrimiento del Nuevo Mundo en las culturas italiana y española*. ed. de M.ª de las Nieves Muñiz, Cáceres, 1993. Entre las actas se recoge nuestra reflexión al respecto «La invención de América (el paisaje, la voz y la palabra)».
 FERNÁNDEZ DE ENCISO, M. (1948): *Suma de Geografía* Colección Joyas Bibliográficas, Madrid. Hay una edición de 1992 en la colección «Quinto Centenario» del Museo Naval.
 LÓPEZ DE VELASCO, J. (1971): *Geografía y descripción universal de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
 MARTÍN MARTÍN, T. (1990): *Vida y obra de Juan Páez de Castro* Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Guadalajara.
 PEREIRA IGLESIAS, J. L. (1985): «Las Relaciones Topográficas de Felipe II en Extremadura»; *Norba. Revista de Historia*, 6, Cáceres.
 PÉREZ DE OLIVA, F. (1985): *Cosmografía Nueva* Universidad de Salamanca. Con introducciones de Cirilo Flórez, Pablo García y José Luis Fuertes.
 RODRÍGUEZ CANCHO, M. (1992): *La información y el Estado (La necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen)*. Cáceres.
 SÁNCHEZ MAZAS, R. (1956): «Introducción al Diccionario Geográfico de España»; *Diccionario Geográfico de España*, Madrid.
 TATE, R. B. (1979): «La geografía humanística y los historiadores españoles del siglo quince»; *Belfast Spanish and Portuguese Papers*. Belfast.

GONZALO BARRIENTOS ALFAGEME